



Acta de Sitio

Campo

Administrativa

Confronta

Cierre de Auditoría

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

I.- OBJETIVO	
Dar a conocer y confrontar los hallazgos resultantes de la revisión documental financiera y técnica, así como la inspección física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control (OEC), en base a la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, en el proceso de auditoría, con la finalidad de verificar si la utilización de recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST, ejercicio presupuestal 2019, durante todo el periodo de su aplicación, se realizó de forma eficiente; si los objetivos y metas se alcanzaron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplió con las disposiciones aplicables.	
II.- LUGAR Y FECHA	
En las oficinas que ocupa la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, ubicado en Calle. Zaragoza No. 224, Col. Centro, C.P. 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. Siendo las 11:00 hrs. del día 18 de septiembre del 2020.	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 1937/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 28 de agosto de 2020, (de Orden de Auditoría). • 1938/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 28 de agosto de 2020, (de Requerimiento de información). 	
IV. PARTICIPANTES.	
POR LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
Lic. Denisse Corona García	Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial
POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
Ing. Víctor Manuel García Zepeda	Auditor
Ing. Bella Briyitt Suarez Velasco	Personal Contratado
Ing. Vianey Soledad Ochoa Gutiérrez	Personal Contratado
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado
LCP Andrea Guadalupe Barba Aguilar	Personal Contratado
V.- APERCIBIMIENTOS GENERALES	
Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: <i>Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa:</i> I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.	



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input type="checkbox"/>
Confronta	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
 Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
 Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES

Del Programa:

El Programa de Apoyos a la Cultura PROFEST, con el fin de contribuir al enriquecimiento de la oferta artística y cultural y facilitar el acceso a ella para toda la población, a través de la realización y profesionalización de festivales culturales y artísticos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a lo dispuesto en los artículo 2, 26 así como en el 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre del 2015 y conforme a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019 publicadas el 4 de abril del 2019 en el Diario Oficial de la Federación, convoca que a los Proyectos Culturales se presenten a través de:

- Las Instituciones Estatales de Culturas de las 32 Entidades Federativas
- Las Instituciones Municipales de Cultura Los 2457 Municipios del País, las 16 Alcaldías de la Ciudad de México Las 699 Instituciones de Educación Pública Superiores Estatales.

De la intervención:

En el ejercicio presupuestal 2019, a través del PROFEST, se autorizó recurso para la Secretaría de Cultura Jalisco, la cantidad de **\$1'347,500.00 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 MN)**, mediante el Convenio de Coordinación para el apoyo a Festivales Culturales y Artísticos que celebra la Secretaría de la Cultura y por otra parte la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2020 suscrito ante la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó las auditorías número: **AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020**, al Programa Apoyos a la Cultura Vertiente Apoyos a Culturales y Artísticos (PROFEST). Del ejercicio presupuestal 2019, notificada mediante oficio número **1937/DGVCO/DAOC/2020**, de fecha del 28 de agosto de 2020, a la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García. Secretaria de Cultura Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

A) ACTUACIONES ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

En el periodo del 14 al 18 de septiembre del año en curso, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con el Lic. Denisse Corona García, Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial, quien es designada como enlace mediante el oficio número SCJAL-2020-0574, de fecha 10 de septiembre de 2020, signado por la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García. Secretaria de Cultura Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera y de cumplimiento referente al Programa Apoyos a la Cultura Vertiente Apoyos a Culturales y Artísticos (PROFEST).Ejercicio presupuestal 2019.



Acta de Sitio

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
 Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
 Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

Hechos:

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se determinaron los siguientes hallazgos:

- Mediante el Convenio de Coordinación para el apoyo a Festivales Culturales y Artísticos que celebra la Secretaría de la Cultura y por otra parte la Secretaría de Cultura del Estado Jalisco. la inversión Autorizada mediante el Programa Apoyos a la Cultura Vertiente Apoyos a Culturales y Artísticos (PROFEST). ejercicio fiscal 2019 fue de \$1'347,500.00 repartidas en una (02) festivales, como se muestra a continuación:

EJECUTOR	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	MONTO TOTAL
Secretaría De la Cultura del Estado de Jalisco	Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González)	Estimular la promoción y difusión del arte y la cultura de nuestro país.	\$ 1'100,000.00
Secretaría De la Cultura del Estado de Jalisco	Jalisco Suena Festival de Música en Quioscos	Estimular la promoción y difusión del arte y la cultura de nuestro país.	\$ 247,500.00
			\$ 1'347,500.00

- Se verificó que los recursos aportados por la parte Federal para el Programa Apoyos a la Cultura Vertiente Apoyos a Culturales y Artísticos (PROFEST), ejercicio fiscal 2019 ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
FEDERAL	\$ 1'347,500.00	A0377401017	06-sep-19	3503321	Banco Nacional de México Banca Múltiple
TOTAL FEDERAL	\$ 1'347,500.00				

Hallazgos:

Habiendo efectuado la revisión documental del expediente del Programa PROFEST, y considerando la documentación presentada a este OEC, prevaleció lo siguiente:

La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de la Hacienda Pública contaba con una cuenta bancaria específica para el programa (PROFEST), y la ministración se transfirieron a la cuenta específica de la Secretaría de la Hacienda Pública de la cual se realizaron los pagos para dicho programa; la cuenta pertenece al Banco Nacional de México S.A. Institución de Banca Múltiple, número 3503321, por lo que no se genera observación, debido a que se dio transparencia sobre el uso y destino del recurso.



Acta de Sitio

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

La Secretaría de Cultura del Estado Jalisco realizó reintegros por conceptos de intereses generados en la cuenta específica para el Programa por la cantidad de \$31,045.00 y por \$3,376.00 presento la línea de captura 0020AAGD801052435425, 0020AAKH621052667421 de fecha 28 de enero del 2020, 02 de febrero de 2020 respectivamente, Así mismo la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco realizó un reintegro por la cantidad de \$11,523.68 de fecha de 28 de enero de 2020 por conceptos de recursos remantes al Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González por lo que no se genera observación.

Mediante oficio **SCJ-2019-1886** de fecha 16 de diciembre de 2019, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, declara los motivos por los cuales el Festival Jalisco Suena Festival de Música en Quioscos se realizó con recursos propios, derivado de los atrasos en los registros de proveedores y la no autorización de la modificación al convenio; así mismo la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco presenta la línea de captura 0020AAGC253852576402 del reintegro por la cantidad de \$247,500 con fecha de 28 de enero de 2020. Por lo que no se genera observación.

B) ACTUACIONES TÉCNICAS

Con fecha del 14 al 18 de septiembre de 2020 el personal de este Órgano Estatal de Control se presentó en las oficinas la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental técnica de los festivales: Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González y Jalisco Suena (Festival de Música en Quioscos); y constatar que los eventos fueron llevados a cabo y estos cumplieron con las finalidades del programa.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudió para tal efecto Lic. Denisse Corona García, Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial en mención quien fue designada como enlace mediante el oficio número SCJAL-2020-0574, de fecha 10 de septiembre de 2020, signada por la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura Jalisco.

Hechos:

Revisión Documental (Festival)

Teniendo como antecedente para las auditorías AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020:

Festival:	Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González	Jalisco Suena (Festival de Música en Quioscos)	Jalisco Suena (Festival de Música en Quioscos)	Jalisco Suena (Festival de Música en Quioscos)
Auditoría:	AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020	AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020	AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020	AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Ejecutora del Programa:	Secretaria de Cultura Jalisco	Secretaria de Cultura Jalisco	Secretaria de Cultura Jalisco	Secretaria de Cultura Jalisco
Importe autorizado:	\$1,100,000.00	\$247,500.00		
Monto Ejercido:	\$1,088,476.32	Reintegro por la cantidad autorizada		
Período del evento contractual:	Inicio de los eventos del 4 al 25 de Octubre.			



Acta de Sitio

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
 Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
 Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

En la revisión documental el personal de este Órgano Estatal de Control se basó en los Expedientes de los informes de los eventos que se reciben por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco, cabe señalar que dado que el recurso para el festival "Jalisco Suená (Festival de Música en Quioscos)" fue reintegrado, la inspección se realizó en base al "Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González". Una vez hecha la revisión del Expediente de manera cualitativa, los resultados obtenidos de dicha revisión documental se pueden ratificar y se anexan como parte de esta acta mediante los papeles de trabajo: "Resultados obtenidos y evaluación de los recursos del fondo", "Transparencia del ejercicio de los Recursos" y "Cumplimiento de Metas y Objetivos – Evidencias".

Nota: A la presente acta se adjunta un DVD con la evidencia respaldo presentada por la Secretaría de Cultura Jalisco.

Revisión de la Evidencia fotográfica:

Conforme a las evidencias mostradas por la Secretaría de Cultura Jalisco, mediante el informe digital anexo proporcionado por la Lic. Denisse Corona García, Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial en mención y la cual nos constata de la veracidad del mismo.

Dicho Informe muestra toda la programación del festival, así como los participantes para el mismo y un reporte fotográfico en el cual se tomó como evidencia de que el evento se realizó.

Hallazgos:

Derivado de la revisión financiera y de cumplimiento a la acción revisada, no se obtienen hallazgos financieros y técnicos, que deriven en cédulas de observación.

DECLARACIONES

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:

Derivado de las actuaciones realizadas, este Órgano Estatal de Control no detecto hallazgos que deriven en cédulas de observaciones correspondientes al programa en cuestión, así mismo se exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, a realizar las gestiones necesarias para regularizarse y apegarse a la normatividad aplicable como son las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura Festividades, esto con el fin de cumplir con todas las festividades y metas del programa, así como evitar la cancelación de programas en los que participen.

Cabe hacer mención que este Órgano Estatal de Control tiene diversas herramientas administrativas de actuación, que están a disposición para apoyar en la solución de la problemática detectada, derivada del trabajo de auditoria a recursos federales que se ponen a disposición de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, las cuales consisten en:

1. Normatividad Federal (Leyes y Reglamentos).
2. Disposiciones y Lineamientos.
3. Consultas sobre 1, 2 y 5 al millar.
4. Metodologías para llevar a cabo proyectos en tiempo y forma con recursos federales convenidos.
5. Mesas de trabajo con temarios específicos, normatividad, seguimiento a observaciones para la solventación o problemática diversa para el desarrollo de los procesos de ejecución de obra pública



Contraloría
del Estado
de Jalisco



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

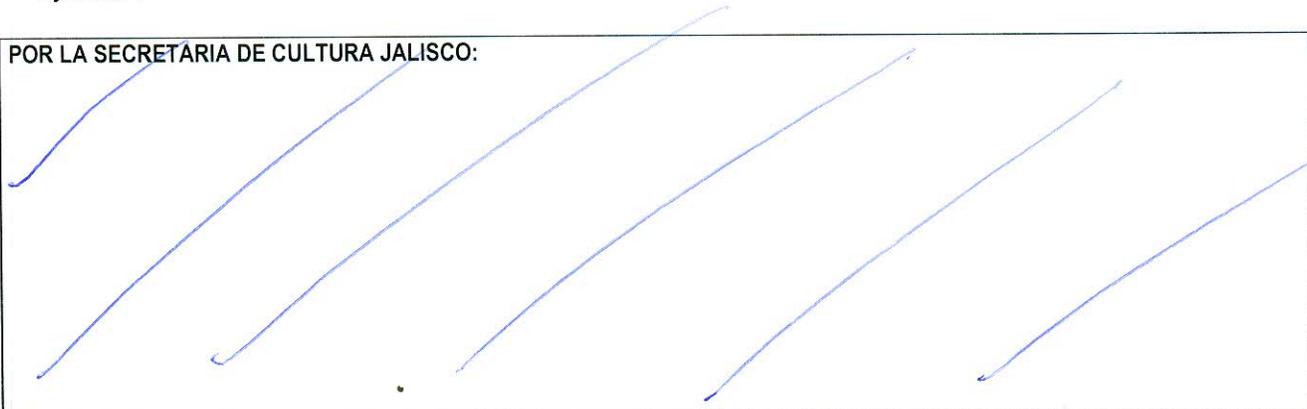
X

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
 Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
 AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
 Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

POR LA SECRETARIA DE CULTURA JALISCO:



VII. RESOLUCIONES

El personal de este Órgano Estatal de Control, además de verificar que los recursos autorizados para el Programa Apoyos a la Cultura Vertiente Apoyos a Culturales y Artísticos (PROFEST), ejercicio presupuestal 2019, otorgados a la Secretaría de Cultura Jalisco, fueran ejercidos de manera transparente, funge como un ente asesor emitiendo las siguientes resoluciones.

Por este Órgano Estatal de Control:

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, este OEC concluye que el recurso para el festival "Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González se ejerció y se aplicó conforme a las Reglas de Operación del Programa PROFEST, dando como resultado expedientes conformados y festividades realizadas, sin embargo el festival Jalisco Suenas (Festival de Música en Quioscos) no fue realizado con el recurso federal del programa en mención, dando como resultado el reintegro total a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

VIII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:00 hrs del día 18 de septiembre de 2020, en las Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, ubicado en Calle. Zaragoza No. 224, Col. Centro, C.P. 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Denisse Corona García	Directora de Planeación Vinculación y Desarrollo Sectorial	

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Víctor Manuel García Zepeda	Auditor	
Ing. Bella Briyitt Suarez Velasco	Personal Contratado	



Contraloría del Estado



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

1937/DGVCO/DAOC/2020

Programa: Programa de Apoyos a la Cultura, Vertiente PROFEST
Auditorías: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020
AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020
AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020
Ejecutor : SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO

Ejercicio Presupuestal: 2019

Ing. Vianey Soledad Ochoa Gutiérrez	Personal Contratado	
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado	
LCP Andrea Guadalupe Barba Aguilar	Personal Contratado	<i>Andrea Guadalupe Barba Aguilar</i>

Nota 1: La presente se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para la Secretaria de Cultura Jalisco y otro para el OEC.

Nota 2: El acta de sitio original con anexo en DVD para este OEC permanecerá en el expediente de la auditoría: AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, permaneciendo copia simple en los expedientes restantes.